

MANIFIESTO INSTITUCIONAL

“15 DE OCTUBRE DÍA INTERNACIONAL DE LAS MUJERES RURALES”

Hoy, 15 de octubre, Día Internacional de las Mujeres Rurales, las instituciones públicas quememos reconocer y poner en valor el papel esencial que desempeñan las mujeres en nuestros pueblos.

Las mujeres han sido y siguen siendo fundamentales para sostener la vida de nuestros pueblos. Mujeres que trabajan, producen, emprenden, cuidan, educan, participan, transmiten conocimientos y mantienen vivas nuestras tradiciones. Mujeres que, cada día, contribuyen a construir el presente y el futuro de nuestro medio rural.

Pero este reconocimiento no puede quedarse únicamente en una mirada al pasado. Las mujeres rurales son también presente y futuro. Son protagonistas de la transformación de nuestros territorios, generan actividad económica, crean oportunidades, impulsan proyectos, innovan y aportan nuevas formas de entender el desarrollo rural.

Por eso estamos hoy aquí. Para celebrar el 15 de octubre, pero también para reconocer su contribución, visibilizar sus realidades y renovar nuestro compromiso con sus derechos, sus oportunidades y sus proyectos de vida.

Sabemos que vivir en un territorio rural ofrece oportunidades, pero también puede implicar dificultades añadidas. La dispersión territorial, las dificultades de movilidad, la menor disponibilidad de determinados servicios, la brecha digital y la desigual distribución de las responsabilidades de cuidado pueden limitar las oportunidades de muchas mujeres y agravar situaciones de aislamiento y desigualdad.

No podemos hablar de futuro para nuestros pueblos sin hablar de igualdad. No habrá un medio rural vivo, sostenible y con futuro si las mujeres no pueden permanecer, regresar o establecerse en él en condiciones de igualdad.

Por ello, es necesario garantizar que las mujeres puedan desarrollar su proyecto de vida con autonomía, independientemente del municipio en el que hayan decidido vivir.

Las administraciones públicas debemos seguir trabajando para acercar los servicios y los recursos al territorio, facilitar la conciliación y la corresponsabilidad, favorecer el empleo y el emprendimiento femenino, reducir la brecha digital, impulsar la participación social y política de las mujeres y fortalecer el tejido asociativo femenino.

Debemos, además, prestar especial atención a las mujeres jóvenes, porque su permanencia y su retorno son fundamentales para garantizar el relevo generacional y construir pueblos con futuro. Y debemos hacerlo desde una mirada que tenga en cuenta la diversidad de las mujeres rurales y las distintas circunstancias que pueden condicionar sus oportunidades.

Hoy queremos reconocer especialmente a todas aquellas mujeres que, desde nuestros pueblos, generan actividad, crean oportunidades, cuidan, emprenden, participan, innovan y mantienen vivas nuestras tradiciones al tiempo que abren camino a nuevas iniciativas.

Porque reconocer a las mujeres rurales es reconocer su contribución al presente. Defender sus derechos es construir igualdad. Y garantizar sus oportunidades es apostar por el futuro de nuestros pueblos.

Desde las instituciones tenemos la responsabilidad de remover las barreras que todavía persisten, acercar los recursos al territorio y garantizar que vivir en el medio rural no limite los derechos ni las oportunidades de las mujeres.

Queremos pueblos donde las mujeres puedan decidir quedarse porque quieren; donde regresar o establecerse sea una opción posible; donde emprender sea viable, cuidar sea compatible con trabajar y construir un proyecto de vida no implique renunciar a oportunidades.

Queremos un medio rural vivo, sostenible, igualitario y con futuro.

Cuando una mujer tiene oportunidades, también las tiene el territorio en el que vive.

Porque apostar por las mujeres rurales es apostar por nuestros pueblos

Y porque sin mujeres no hay futuro para el medio rural.